

REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

32ª REUNION – SESION ORDINARIA (ESPECIAL)  
EN MINORIA – NOVIEMBRE 6 DE 2002

**PERIODO 120°**

**Presidencia del señor diputado**

**Eduardo O. Camaño**

**Secretarios:**

don **Eduardo D. Rollano**,  
doctor **Carlos G. Freytes**  
y don **Jorge A. Ocampos**

**Prosecretarios:**

doctor **Juan Estrada**  
e ingeniero **Eduardo Santín**



## DIPUTADOS PRESENTES:

ABALOS, Roberto José  
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo  
 ARGUL, Marta del Carmen  
 BAYONZO, Liliana Amelia  
 BRAVO, Alfredo Pedro  
 BREARD, Noel Eugenio  
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario  
 CAMAÑO, Eduardo Oscar  
 CAMBARERI, Fortunato Rafael  
 CARRIO, Elisa María Avelina  
 CORFIELD, Guillermo Eduardo  
 CUSINATO, José César Gustavo  
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis  
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel  
 DI LEO, Marta Isabel  
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis  
 FERRÍN, María Teresa  
 GARCÍA, Eduardo Daniel José  
 GELJO, Ángel Oscar  
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor  
 GONZÁLEZ, María América  
 GONZÁLEZ, Oscar Roberto  
 HERNÁNDEZ, Simón Fermín G.  
 HERZOVICH, María Elena  
 INFRAN, Miguel Ángel  
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl  
 JAROSLAVSKY, Gracia María  
 JOBE, Miguel Antonio  
 LEONELLI, María Silvina  
 LERNOUD, María Teresa  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MALDONADO, Aída Francisca  
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo  
 MASTROGIACOMO, Miguel A.  
 MELILLO, Fernando C.  
 MENDEZ de FERREYRA, Araceli Estela  
 MILESI, Marta Silvia  
 MONTEAGUDO, María Lucrecia  
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido  
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives  
 NIETO BRIZUELA, Benjamin Ricardo  
 OCAÑA, María Graciela  
 OLIVERO, Juan Carlos  
 OSTROPOLSKY, Aldo Héctor  
 PARENTELLA, Irma Fidela  
 PASCUAL, Jorge Raúl  
 PATTERSON, Ricardo Ansell  
 PELÁEZ, Víctor  
 PEREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor  
 PERNASETTI, Horacio Francisco  
 PICAZO, Sarah Ana  
 PICCININI, Alberto José  
 POLINO, Héctor Teodoro  
 QUIROZ, Elsa Siria  
 RAIMUNDI, Carlos Alberto  
 RIVAS, Jorge  
 ROMERO, Héctor Ramón  
 SAADE, Blanca Azucena  
 SODÁ, María Nilda  
 SOLMOIRAGO, Raúl Jorge  
 STORERO, Hugo Guillermo  
 TREJO, Luis Alberto  
 VILLALBA, Alfredo Horacio  
 VITAR, José Alberto  
 VIVO, Horacio

## AUSENTES, CON LICENCIA:

CÓRDOBA, Stella Maris  
 L'HUILLIER, José Guillermo  
 MEZA, Martha Elizabeth  
 SCHIARETTI, Juan

## AUSENTES, CON SOLICITUD

LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA:

ACCAVALLO, Julio César  
 BALIÁN, Alejandro  
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel  
 COUREL, Carlos Alberto  
 DÍAZ COLODRERO, Agustín  
 GROSSO, Edgardo Roger Miguel  
 GUTIÉRREZ, Alicia Verónica  
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.  
 POSSE, Melchor Ángel  
 STOLBIZER, Margarita Rosa  
 TOLEDO, Hugo David

## AUSENTES, CON AVISO:

ACEVEDO, Sergio  
 AGÜERO, Elda Susana  
 ALARCIA, Martha Carmen  
 ALARCÓN, María del Carmen  
 ALESANDRI, Carlos Tomás  
 ALESSANDRO, Darío Pedro  
 ALLENDE, Alfredo Estanislao  
 ALVAREZ, Roque Tobías  
 AMSTUTZ, Guillermo  
 ARNALDI, Mónica Susana  
 BAIGORRIA, Miguel Ángel  
 BALADRÓN, Manuel Justo  
 BALTUZZI, Ángel Enzo  
 BASILE, Daniel Armando  
 BASTEIRO, Sergio Ariel  
 BASUALDO, Roberto Gustavo  
 BAYLAC, Juan Pablo  
 BECERRA, Omar Enrique  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.  
 BIGLIERI, María Emilia  
 BLANCO, Jesús Abel  
 BONACINA, Mario Héctor  
 BORDENAVE, Marcela Antonia  
 BRIOZZO, Alberto Nicolás  
 BRITOS, Oraldo Norvel  
 BROWN, Carlos Ramón  
 BUCCO, Jorge Luis  
 BUSSI, Ricardo Argentino  
 CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio  
 CALVO, Pedro Jorge Camilo  
 CANEVAROLO, Dante Omar  
 CANTINI, Guillermo Marcelo  
 CAPELLO, Mario Osvaldo  
 CAPPPELLERI, Pascual  
 CARBONETTO, Daniel  
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo  
 CASTELLANI, Carlos Alberto  
 CASTRO Alicia Amalia  
 CAVALLERO, Héctor José  
 CAVIGLIA, Franco Agustín  
 CERESO, Octavio Néstor  
 CETTOUR, Hugo Ramón  
 CHAYA, María Lelia  
 CHIACCHIO, Nora Alicia  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 CISTERNA, Víctor Hugo  
 CONCA, Julio César  
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo  
 CORREA, Elsa Haydée  
 CORREA, Juan Carlos  
 CORTINAS, Ismael Ramón  
 COTO, Alberto Agustín  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DAUD, Jorge Carlos  
 DE NUCCIO, Fabián  
 DI COLA, Eduardo Román  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DRAGAN, Marcelo Luis  
 ELIZONDO, Dante  
 ESAIN, Daniel Martín  
 ESCOBAR, Jorge Alberto  
 FALBO, María del Carmen  
 FALÚ, José Ricardo  
 FAYAD, Víctor Manuel Federico  
 FERNÁNDEZ, Horacio Anibal  
 FERRARI de GRAND, Teresa Hortensia  
 FERRERO, Fernanda  
 FIGUEROA, José Oscar  
 FILOMENO, Alejandro Oscar  
 FOGLIA, Teresa Beatriz  
 FONTDEVILA, Pablo Antonio  
 FORESI, Irma Amelia  
 FRIGERI, Rodolfo Anibal  
 GARCÍA MERIDA, Miguel Ángel  
 GARRE, Nilda Calia  
 GASTAÑAGA, Graciela Inés  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GÓMEZ, Ricardo Carmelo  
 GONZÁLEZ, Oscar Felix  
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo  
 GOY, Beatriz Norma  
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio  
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo  
 GUTIÉRREZ, Julio César  
 HERRERA, Alberto  
 HERRERA, Griselda Noemí  
 HONCHERUK, Atlanto  
 HUMADA, Julio César  
 ISLA de SARACENI, Celia Anita  
 JALIL, Luis Julián  
 JARQUE, Margarita Ofelia  
 JOHNSON, Guillermo Ernesto  
 KUNEX, Mónica  
 LAFALLA, Arturo Pedro  
 LAMISOVSKY, Arnoldo  
 LARREGUY, Carlos Alberto  
 LIX KLETT, Roberto Ignacio  
 LLANO, Gabriel Joaquín  
 LOFRANO, Elsa  
 LÓPEZ, Juan Carlos  
 LORENZO, Antonio Arnaldo  
 LOUTAIF, Julio César  
 LOZANO, Encarnación  
 LUGO de GONZALEZ CABAÑAS, Celia  
 LYNCH, Juan C.  
 MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo  
 MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael Juan  
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto  
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia  
 MENEM, Adrián  
 MILLET, Juan Carlos  
 MINGUEZ, Juan Jesús  
 MIRABILE, José Arnaldo  
 MOISES, Julio Carlos  
 MONTOYA, Fernando Ramón  
 MORALES, Nélida Beatriz  
 MUSA, Laura Cristina  
 NARDUCCI, Alicia Isabel  
 NATALE, Alberto Adolfo  
 NERI, Aldo Carlos  
 NIEVA, Alejandro Mario  
 OBEID, Jorge Alberto  
 OSORIO, Marta Lucía  
 OSUNA, Blanca Inés  
 OVIEDO, Alejandra Beatriz  
 PALOMO, Nélida Manuela  
 PALOU, Marta  
 PEPE, Lorenzo Antonio  
 PÉREZ SUÁREZ, Inés  
 PILATI, Norma Raquel  
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.

PRUYAS, Rubén Tomás	ROSELLI, José Alberto	TANONI, Enrique
PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G.	ROY, Irma	TAZZIOLI, Atilio Pascual
QUINTELA, Ricardo Clemente	RUBINI, Mirta Elsa	TORRONTEGUI, María Angélica
RAPETTI, Ricardo Francisco	SAADI, Ramón Eduardo	TULIO, Rosa Ester
RATTIN, Antonio Ubaldo	SALIM, Fernando Omar	UBALDINI, Saúl Edolver
RIAL, Osvaldo Hugo	SÁNCHEZ, Liliana Ester	URTUBEY, Juan Manuel
RICO, María del Carmen Cecilia	SANTILLI, Diego Cesar	VÁZQUEZ, Ricardo Héctor
RIVAS, Olijela del Valle	SAREDI, Roberto Miguel	VENICA, Pedro Antonio
RODIL, Rodolfo	SAVRON, Haydé Teresa	VILLAVERDE, Jorge Antonio
RODRÍGUEZ GONZALEZ, Oliva	SEBRIANO, Luis Alberto	VITALE, Domingo
RODRÍGUEZ, Jesús	SEJAS, Lisandro Mauricio Juan de Dios	WALSH, Patricia
RODRÍGUEZ, Marcela Virginia	SELLARÉS, Francisco Nicolás	ZAMORA, Luis Fernando
ROGGERO, Humberto Jesús	SNOPEK, Carlos Daniel	ZOTTOS, Andrés
ROMÁ, Rafael Edgardo	SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco	ZUCCARDI, Cristina
ROMERO, Gabriel Luis	STUBRIN, Marcelo Juan Alberto	ZÚÑIGA, Ovidio Octavio

– La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (45ª reunión, período 2001) de fecha 5 de diciembre de 2001.

## SUMARIO

### – Manifestaciones en minoría. (Pág. 4581.)

– En Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre de 2002, a la hora 11 y 30:

#### MANIFESTACIONES EN MINORIA

**Sr. Presidente** (Camaño). – Habiendo transcurrido el tiempo de espera reglamentario, la Presidencia informa a los señores diputados que no se ha conformado quórum.

Tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

**Sra. Carrió.** – Señor presidente: quiero saber si existe la posibilidad de que en el temario de la sesión de tablas de hoy se incluyan la suspensión de las ejecuciones judiciales y el acceso a la información de cualquier órgano perteneciente al sector público nacional.

**Sr. Presidente** (Camaño). – La Presidencia estima que luego de que se concrete el llamado a las tres sesiones especiales convocadas para el día de la fecha, se reunirá la Comisión de Labor Parlamentaria, en la cual seguramente se analizará la posibilidad de incluir algunos temas en el plan de labor.

**Sra. Carrió.** – ¿El de la suspensión de las ejecuciones?

**Sr. Presidente** (Camaño). – Es posible. La Presidencia no lo puede confirmar, porque ello será materia de consulta con los bloques.

Lo único que puede hacer en este momento, por haberse cumplido el plazo reglamentario de espera, es declarar fracasada la sesión.

**Sra. Carrió.** – Está bien, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Camaño). – Sin perjuicio de que la Presidencia declara fracasada la sesión, concederá el uso de la palabra a aquellos diputados que lo soliciten.<sup>1</sup>

–De pie, el señor diputado Bravo formula manifestaciones.

**Sr. Presidente** (Camaño). – Señor diputado Bravo: sus manifestaciones no constarán en la versión taquigráfica porque ha hecho uso de la palabra estando de pie.

Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

**Sr. Vitar.** – Señor presidente: nos hemos visto en la obligación de solicitar esta sesión especial en razón de la virtual parálisis de la Cámara durante las dos últimas semanas. Entre otros temas que angustian a los argentinos, estamos preocupados por el vencimiento del plazo estipulado en la ley de emergencia en relación con la ejecución de hipotecas y deudas.

Dado el insuficiente número de diputados presentes, que no nos permite sesionar en esta ocasión, adelanto que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria solicitaremos que el proyecto de ley objeto de esta convocatoria a sesión especial sea incluido en el plan de trabajo de la sesión de tablas. Ello, en virtud de la fuerte demanda que al respecto existe de parte de los deudores afectados a lo largo y a lo ancho del país.

<sup>1</sup> La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido formulado por varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de considerar el proyecto de ley del señor diputado Vitar por el que se proroga por 180 días el plazo previsto en el artículo 16 de la ley 25.563 de concursos y quiebras, emergencia productiva y crediticia (expediente 6.935-D-2002).

**Sr. Presidente** (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Cruz.

**Sr. Martínez (A. A.)**. – Señor presidente: coincido con lo expresado acerca de la posibilidad de que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se acuerde tratamiento preferencial a este proyecto. Aclaro que ésta ha sido una decisión del bloque de la Unión Cívica Radical, algunos de cuyos integrantes oportunamente presentaron iniciativas tendientes a atacar el problema de fondo, como es el caso del proyecto sobre mediación del señor diputado Pernasetti.

Nos vemos en la necesidad de resolver esta cuestión frente a la angustia de más de 800 mil familias, que el 15 de noviembre serían desalojadas de su vivienda única y familiar. Venimos trabajando sobre este tema desde hace mucho tiempo. Hace noventa días se aprobó una prórroga, y en esa ocasión asumimos el compromiso de sancionar una ley para resolver el problema de fondo. Lamentablemente, por distintas circunstancias esto no ocurrió, y hoy toda esa gente está pendiente del riesgo de perder su vivienda única y familiar.

Por tal razón, hemos acompañado la convocatoria a esta sesión especial. Reitero que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria pediremos que se acuerde preferencia para que el asunto sea tratado en la próxima sesión.

**Sr. Presidente** (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Alchouron**. – Señor presidente: nuestro bloque ha concurrido al recinto en la seguridad de que era importante considerar en esta sesión especial el proyecto de ley al que se ha hecho referencia. Asimismo, dado que no se ha reunido quórum, en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria propondré que este asunto sea incluido en el plan de trabajo de la sesión de tablas del día de hoy.

**Sr. Presidente** (Camaño). – La Presidencia recuerda que la Honorable Cámara se halla convocada a sesión especial para las 12 y las 12 y 30; en razón de que están presentes en el recinto los señores diputados que oportunamente solicitaron la realización de tales sesiones, me permito sugerir la posibilidad de darlas por fracasadas en este momento y acordar un temario único en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, que podría reunirse a la hora 16.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Melillo**. – Señor presidente: aclaro que soy uno de los firmantes de dos de los pedidos de convocatoria a sesión especial para el día de hoy. En el mismo sentido en que se han expresado el resto de los señores diputados, solicito que analicemos la posibilidad de que estos temas sean incorporados en el plan de labor que acuerde la Comisión de Labor Parlamentaria.

En el caso particular de los proyectos referidos a la renegociación de los contratos de servicios públicos –tema que nosotros proponíamos tratar en la sesión especial convocada para las 12 y 30–, el propio ministro de Economía ha utilizado en los últimos días los mismos argumentos por los que nosotros reclamamos la posibilidad de regular dicha renegociación.

Lo que planteamos es que los legisladores podamos cumplir nuestro rol aceptando o rechazando una renegociación; en este caso, en los mismos términos que ha utilizado el propio ministro de Economía, variando su posición. No estamos hablando de un tema menor, ya que el ENRE y el Enargas han convocado a audiencias públicas y las empresas telefónicas, por su parte, están buscando otro artificio.

Si pudiéramos tratar este tema en el recinto, pondríamos en línea la voluntad del propio Poder Ejecutivo, que ha hecho suyos los argumentos que muchos legisladores expresamos aquí. Nosotros, como legisladores, tenemos un trabajo trascendente e importante que hacer, que es aceptar o rechazar la renegociación de los contratos, fortaleciendo la transparencia y la posibilidad de negociación del Poder Ejecutivo para que, como dijo el propio ministro de Economía, no seamos los consumidores los que paguemos las empresas, que además en el pasado han obtenido ganancias extraordinarias.

**Sr. Presidente** (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

**Sr. Pernasetti**. – Señor presidente: en relación con la propuesta de declarar fracasada la sesión especial solicitada por nuestro bloque para tratar el tema del rechazo al veto de la ley que autoriza el pago de créditos del sistema financiero con títulos públicos, como entendemos que no va a haber quórum –pues no existe la voluntad del bloque de la mayoría de prestarlo–, aceptamos que se declare fracasada la sesión en la medida en que nos aseguren que vamos a poder plantear el tema en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.



Cabe aclarar que este proyecto de ley fue consensado en esta Cámara de Diputados, donde se votó casi por unanimidad, y luego pasó al Senado, donde se le introdujeron modificaciones que incluso fueron aceptadas y consultadas con el Ministerio de Economía y el Banco Central. Cuando el proyecto de ley volvió a esta Cámara, aceptamos unánimemente las modificaciones introducidas por el Senado. Cuando parecía que finalmente iba a salir la reglamentación de la ley, aparece el veto, sin que se nos diga cuáles son sus razones. Esto ha dejado a muchos deudores del sistema financiero, sobre todo a los del interior –que no tuvieron ninguna oportunidad porque no se dio difusión al decreto anterior, que permitía el pago de las deudas con bonos–, sin la posibilidad de usar este beneficio. Como siempre, sólo las grandes empresas o aquellos que tienen contactos directos en la city son los únicos beneficiados con este sistema, y los deudores del interior terminan siendo perjudicados. Es por eso que nuestro bloque va a insistir en el tratamiento de este tema y en el rechazo del veto.

También habíamos solicitado el tratamiento en sesión especial del proyecto de ley de acceso a la información de cualquier órgano perteneciente al sector público nacional, que cuenta con dictamen de comisión.

**Sr. Presidente** (Camaño). – Ese tema figura en el plan de labor de la sesión de tablas, señor diputado.

**Sr. Parnasetti**. – Por eso, insistimos en la necesidad de elaborar un plan de trabajo en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Un tercer tema, cuyo tratamiento fue solicitado por el bloque del ARI, es el vinculado a las ejecuciones hipotecarias. En este sentido, quiero recordar que desde varios bloques –incluido el nuestro– se planteó la necesidad de dar fin a esta cuestión mediante algún proyecto que refleje claramente cuál es la realidad que hoy viven los deudores, sobre todo los hipotecarios. Hubo un compromiso del Poder Ejecutivo en ese sentido, pero no se cumplió.

Por ello, solicito que se fije un horario para la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, ya que en esas condiciones no nos oponemos a que se declare fracasada la sesión especial convocada para las 12.

**Sr. Presidente** (Camaño). – Si los señores diputados están de acuerdo, convocaré a la Co-

misión de Labor Parlamentaria para las 16 horas, así todos pueden estar presentes.

Por otra parte, quiero hacer una aclaración a la inquietud planteada por el señor diputado Melillo, porque creo que merece una respuesta de esta Presidencia. Tengo en mi poder una nota de los señores diputados Polino y González reiterando el pedido para que se reúna la Comisión Bicameral. Los integrantes de esa comisión ya han sido designados pero, lamentablemente, todavía no se han reunido. Por este motivo, cuando tratemos ese tema en la reunión de la tarde voy a pedir que los miembros de la comisión cumplan con sus obligaciones en función de las designaciones que han realizado cada uno de los bloques.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Alchouron**. – Señor presidente: nuestro bloque está de acuerdo con que se declare fracasada esta sesión y convoquemos inmediatamente a la Comisión de Labor Parlamentaria. Simplemente, deseo señalar, teniendo en cuenta el estilo y los tiempos que manejamos los señores diputados, que en mi opinión es un poco tarde convocarla para las 16; preferiría que la Cámara fuera convocada a las 15, considerando que siempre hay media hora de tolerancia. Formulo esta propuesta teniendo en cuenta el extenso temario que deberemos tratar.

**Sr. Presidente** (Camaño). – La Presidencia va a convocar a la Comisión de Labor Parlamentaria para las 15 de modo que no nos excedamos de las 16.

**Sr. Alchouron**. – Personalmente, a las 15 y 15 ya voy a estar presente. Reitero que hay un largo temario por delante, en el que figuran varios proyectos de ley que sería conveniente que los tratemos ya que caducan en este período parlamentario, y no hay motivos para demorar su consideración. Por ejemplo, un proyecto que cuenta con 16 o 17 firmas y tiene sólo una disidencia. También está pendiente de tratamiento el tema de la reducción del IVA para ovinos, que fue acordado en una reunión de comisión pero luego retirado del plan de labor sin ningún tipo de explicación. Por ello, adelanto que voy a solicitar que ese proyecto sea incluido en el temario de la sesión de esta tarde, porque no ha merecido ninguna oposición.

Por otro lado, tenemos pendiente de tratamiento un proyecto de ley sobre agravamiento

de penas por delitos rurales, y otro por el que se crea el Instituto de Promoción de Carnes Porcinas. Estos proyectos tampoco han merecido objeciones.

En definitiva, son propuestas que están vinculadas con un sector que conozco en profundidad, aunque también hay otras iniciativas muy importantes vinculadas con otras áreas. A fin de satisfacer las expectativas de estas últimas,

sería importante que hoy podamos aprobar todos esos proyectos.

**Sr. Presidente** (Camaño). – Queda convocada la Comisión de Labor Parlamentaria para las 15.

–Es la hora 11 y 44.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO

Director del Cuerpo de Taquígrafos.